



# OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. **OPESA**

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles 25 de Junio 620 entre Santa Rosa y Vela, cuando son las dieciséis horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA**. Preside la Junta el señor Félix Nasario Miranda Quiñónez, Gerente quien actúa también como secretario; el Subgerente señor José Sabino Vásconez Torres. El Secretario constata que estén presentes los siguientes accionistas: 1.- José Sabino Vásconez Torres, propietario de cuatrocientas una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una; 2.- Félix Nasario Miranda Quiñónez, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. Estando presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Siendo éste el día y la hora fijada para la reunión y habiéndose constatado el quórum del 100% del capital suscrito y pagado, el gerente declara formal y legalmente constituida e instalada la sesión y se da lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: **OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA; CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, convoco a los Señores Accionistas de **OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA**, a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 22 de Abril de 2019, a las 16H00; en el local social de la Compañía, ubicado en Av. 25 de Junio No. 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico de 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, por el Ejercicio Económico de 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio de 2018.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMPANY  
COD. ECU-GYE001601-2



**OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A.**

**OPESA**

4. Designación del Comisario.
5. Designación de Firma Auditora Externa.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al comisario en funciones, Ing. Héctor Estrella Barbosa, se lo vuelve a convocar por medio de publicación.

De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, en el local de la Compañía, con la debida antelación. Machala, abril 9/2019.F. **Félix Miranda Quiñónez. GERENTE-GENERAL.**

Una vez concluida la lectura, el presidente ordena dar lectura al **primer punto** que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARÁ, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018. Después de conocer el informe que la Gerencia ha presentado a la sala, en el que da la explicación sobre cada uno de sus ítems, la junta por unanimidad de votos da por aprobado dicho informe y felicitan al gerente, ya que ha cumplido con mucha responsabilidad su labor en el ejercicio 2018. Siguiendo con el orden del día se da lectura al **segundo punto** que es CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018; Le concede la palabra al señor comisario para que presente el informe correspondiente al ejercicio 2018 a la junta, el mismo que manifiesta ha sido elaborado apegado a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, una vez escuchada dicha exposición la junta da por aprobado por unanimidad de votos el informe. Continuando con el desarrollo del **tercer punto** de la convocatoria: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018, el Sr. Lcdo. Félix Miranda Quiñónez, da la explicación y el análisis respectivo de cada una de las cuentas del Balance General como las del Estado de Resultados, se da a conocer a la sala que la utilidad correspondiente al del ejercicio 2018 es de \$31.093,85 y que el 15% de la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$4.664,08; se expone que el valor por impuesto a la renta que se ha generado por el ejercicio 2018 es de \$15.279,79 , el mismo que se cancela compensando con las retenciones del Impuesto a la renta del presente ejercicio que es de \$ 34.017,05 más retenciones por crédito tributario de



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
COD. ECU-GYE001601-2



# OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. **OPESA**

Ejercicios de años anteriores, cancelando en su totalidad el Impuesto a la Renta. Prosiguiendo con la exposición se establece que ha quedado una utilidad del ejercicio 2018 de \$ 11.149.98, que la Junta de Accionistas resuelve tomar el 100% para incrementar las Reservas Facultativas para fortalecer el capital de la compañía y tener como respaldo a futuras contingencias y hechos consecuentes. Continuando con el orden del día se procede a dar lectura al **cuarto punto** que es: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO. La junta después de haber analizado el desempeño durante el ejercicio 2018 del señor comisario y que ha sido de mucho beneficio para la empresa, la junta por unanimidad de votos resuelve reelegirlo al Ing. Héctor Estrella Barbosa, como comisario de la compañía para el ejercicio 2019, por lo que la junta autoriza al Gerente-Secretario para que mediante oficio haga conocer al Ing. Estrella de la resolución. El **quinto punto** es la DESIGNACIÓN DE FIRMA AUDITORA EXTERNA.- El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al último punto del orden del día, que es la designación de la firma Auditora, designándose por unanimidad de votos a la firma Auditora, PANAMERICAN & ASOCIADOS C.O., para el Ejercicio 2019. No habiendo ningún otro punto que tratar, se concede un receso para proceder a la redacción de la presente acta, la Junta se reinstala con el quórum del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y pide que por secretaria se le de lectura al contenido de la presente acta, la misma que la aprueban y ratifican los asistentes, quienes firman en unidad de voto, concluyen la sesión a las diecisiete horas con quince minutos.

.....  
Félix Nasario Miranda Quiñónez  
**ACCIONISTA**

.....  
José Sabino Vásconez Torres  
**ACCIONISTA**

.....  
Félix Nasario Miranda Quiñónez  
**GERENTE - SECRETARIO**



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
COD. ECU-GYE001601-2